Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 332/2022

Encarnación, 07 de diciembre de 2022

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN.

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N°. 2051/2003, en su Art. 63 de convenios modificatorios, se remite la ampliación de monto de la adjudicación del ID N.º. 406.887, que guarda relación con la adjudicación de mantenimiento y reparación del parque automotor de la Municipalidad de Encarnación, del Contrato Nro. 34/2.022 correspondiente a la Firma Surmaq S.R.L.

Se adjuntan:
Resolución municipal de aprobación de ampliación
Resolución de aprobación de la ampliación por la Junta Municipal
Adenda Nro. 1
Dictamen U.O.C.

Solicitamos la difusión del convenio a través del portal de Contrataciones

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.
Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Municipalidad de Encarnación

UOC/YSA/